

D.^a M.^a Carmen Sánchez Ortega

Funcionarios de Carrera:

D. Pedro Muriana Márquez

D. Guillermo García Jiménez

D. Francisco Fernández Mela

Representantes Sindicales:

D. Jesús Almécija Martínez

D. Francisco J. Rodríguez Serrano

D. Antonio Creus Cabello

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Il^{ta} Sra. Viceconsejera de Recursos Humanos

D.^a Catalina Muriel García

SECRETARIO:

D.^a Pilar Cabo León

VOCALES:

D. Julián Jiménez Rodanes

Representante de la Administración del Estado:

D. Sergio de los Ríos Conesa

Funcionarios de carrera:

D. Antonio Creus Cabello

D. Francisco Moreno Díaz

D. M. Ángel Carmona Muñoz

Representantes Sindicales:

D. Jorge Pérez Escámez

D. José E. Carrasco Salmerón

D. Pedro García Hernán

3º.- De conformidad con la Base 5.2 párrafo cuarto de las Normas Generales (B.O.M.E., número 3.817, de 16 de octubre de 2001) el Tribunal Calificador determinará de forma exacta la fecha, lugar y hora en que dará comienzo el primer ejercicio del concurso-oposición, con una antelación de al menos quince días, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre."

Melilla, 17 de agosto de 2006.

La Secretaria Técnica. M.^a Carmen Barranquero Aguilar.